

## Acta del Jurado.

En Sevilla, a 26 de Febrero de 1959.- Con asistencia del Presidente, Vocales titulares, salvo el Sr. Carruana, sustituido por el Suplente Sr. Vázquez del Águila, se reúne este Jurado, en sesión ordinaria, previa citación en forma, a la hora señalada, 6 y media de la tarde.

Cumplimentándose el Orden del día, se tratan todos los asuntos que son los siguientes:

- 1ª.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.- El Secretario da lectura al acta anterior, que es aprobada por unanimidad.
- 2ª.- Contestaciones a las propuestas: A) Pago de prima a Ayudantes de Contramaestre Tejidos Algodón.- Juzga la Gerencia que en esta liquidación no existe irregularidad alguna. Si en la semana hay un día festivo (abonable) se descuenta la parte proporcional al tiempo no trabajado. Si la fiesta es recuperable, no se descuenta nada, y por tanto, en la semana que se recupera, que tiene 6 horas más, no se incrementa la prima, puesto que ya la tienen cobrada.
- B) Distribución premio "metroje".- Contesta la Gerencia que este premio se devenga cuando se rebasan los 130.000 mts. de tejidos en la semana de 92 horas. De la cantidad a distribuir hay que deducir el valor de los accesorios consumidos en exceso y el de los desperdicios producidos por causa del 2% considerado normal. Cuando el premio no se da es que alguna de estas circunstancias ha hecho que no se devenga.

En cuanto a los nuevos premios propuestos no pueden aceptarse por ser injusto el que se crearan nuevos premios para aquellos que mejor remunerados



están de toda la Fabrica.

- C) Reparación del motorfuegos "Maximum".- Manifiesta la Gerencia su agradecimiento por el interés demostrado en esta propuesta, aunque no sea preciso adoptar ninguna medida, toda vez que la conservación de este extintor está a cargo del Taller mecánico, siendo su funcionamiento conocido de los Mayordomos que lo utilizarían en caso necesario.
- D) Venta de carne y pescado fresco en el Comedor.- Juzga la Gerencia que, a pesar de parecer el asunto fácil y deseable, bajo el punto de vista del proponente, tiene no pocos inconvenientes. En primer lugar el precio de estos artículos está, aun adquiriéndolos en origen, muy por encima de las posibilidades de la mayoría. Aparte de esto, los artículos citados no figuran en la lista de artículos "básicos" y para incluirlos habría que pedir autorización a la Dirección General de Trabajo. No existe local apropiado para su venta ni personal especializado para esta clase de mercancías. En cuanto al sobrante no es solución la dada, toda vez que el Comedor ha de contar de antemano con cantidades determinadas. Finalmente, cuantas gestiones se han efectuado para despacho de pescado, nadie hizo proposición seria ni con garantía de buen servicio.
- 3º.- Plus Familia.- Informe Com. Distribuidora.- El Secretario da lectura a un aviso sobre la revisión que se va a efectuar entre los beneficiarios del Plus. Quedando cumplimentado este punto.
- 4º.- Ruegos y preguntas.- Da lectura el Secretario a varias reclamaciones sobre publicación de tarifas de primas en Tejidos de Algodón, liquidación de primas al no cumplimiento en el mismo, cierre de los servicios y descuento por falta al trabajo de Feo. Rojas; a continuación da lectura el Secretario a varias propuestas sobre autorización para fumar en el Taller mecánico y autorización al

personal de Tejidos de Algodón para asearse en las lavas.

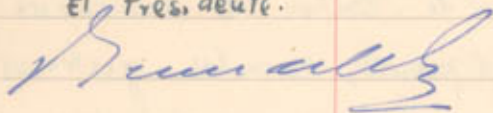
Hace uso de la palabra, a continuación el Sr. Plata, manifestando que en el Taller mecánico se han ascendido a varios peones, existiendo ayudantes. Afirmar el Vocal Sr. Castillo Lireros que igual a ocurrido en la Central Bormica.

Finalmente manifiesta el Sr. Vazquez del Aguila que esta conceptuado como almacenero, existiendo almaceneros de diversas clases y desempeñando el la función de todos. Judica que su sueldo es el de menor cuantía.

y no existiendo mas asuntos a tratar se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario.

Ve 8º

El Presidente.



El Secretario.

